

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº44/2014
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 27 de febrero de 2014 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilser y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

TABLA

1. Correspondencia
2. Informe señor Alcalde
3. Cuenta de Comisiones
4. Solicita autorización para otorgar Asignación especial de Carácter Transitorio, artículo 45, Ley Nº19.378, a funcionarios del Servicio de Urgencia, SAPU Cabrero.
5. Puntos Varios.

1. Correspondencia.

Despachada.

- ✓ **Ordinario Nº199 del 26.02.2014 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime suscribir Contrato de Suministro de Combustible año 2014, Departamento de Educación y Municipalidad Cabrero, a COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS DE CHILE; COPEC S.A.
- ✓ **Ordinario Nº200 del 26.02.2014 a Director DEM** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime efectuar una modificación de montos asignados a iniciativas de FAGEM 2013, disminuyendo la suma de \$2.339.999.- de la iniciativa Nº1 "Adquisición de Minibús para traslado de alumnos desde sectores rurales a urbanos para continuidad de estudios", para traspasarlos a la iniciativa Nº5 "Crear Centro de Integración Tecnológica para la gestión, aprendizaje y evaluación escolar".
- ✓ **Ordinario Nº201 del 26.02.2014 a Directora SECPLAN.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime, asumir los costos de operación y mantención de los Proyectos de Agua Potable Rural que serán postulados a financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014, uno de Membrillar, Los Caulles, Colicheu, Los Aromos, cada uno por un monto de \$1.683.000.-
- ✓ **Ordinario Nº202 del 26.02.2014 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó otorgar la Patente de Alcohol Hotel y Turismo, Letra I, a la señora Juana María Sepúlveda Rubilar, Rut 05.900.437-9, con domicilio comercial en Esmeralda Nº499 de Cabrero.

Recibida.

- ✓ **Ordinario Nº18 del 21.02.2014 de Secretaria Municipal.** Solicita al H. Concejo Municipal efectuar una prórroga de Contrato de Arriendo de Equipos Telefónicos de la Municipalidad de Cabrero, hasta el 30 de junio de 2014.
- ✓ **Informe Nº06 del 05.02.2014 de Director Control.** Envía alcance respecto a Decreto de Pago Nº12 del 27.01.2014 a favor de Laura Román Gutiérrez.
- ✓ **Informe Nº06 del 11.02.2014 de Director Control.** Envía alcance respecto a Decreto de Pago Nº48 del 11.02.2014 a favor de Laura Román Gutiérrez.

Comentarios Correspondencia. Sobre la Correspondencia Despachada no hay comentarios, se aprueba. Con respecto a la **correspondencia recibida, Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores concejales, respecto al Ordinario Nº18, consulta si hay acuerdo para la prórroga de este contrato. **Conc. Rozas** consulta si están en la fecha tope. **Secretaria Municipal** responde que sí, han estado trabajando junto con los Informáticos del Municipio y a la Directora de Secplan, porque la telefonía fija incluye a educación y salud, pero lo que más les preocupa es que la empresa que se adjudique tiene que tomarse un tiempo para la implementación y eso no es un mes ni dos meses, cualquiera que sea quien se adjudique va a requerir un tiempo para implementar y canalizar todas las líneas. **Conc. Rodríguez** consulta si este plazo ya se extendió anteriormente o es primera vez que se presenta. **Secretaria Municipal** responde que se extendió por dos meses, pero es insuficiente por lo mismo, por el tema de la implementación, para que tengan una idea al respecto, el actual servicio cuando se adjudicó tuvo muchos problemas, en ese tiempo la licitación fue mal hecha y la empresa demoró un año en entregarles todo el servicio y eso trajo responsabilidades administrativas y eso es lo que se quiere evitar, que el llamado a licitación salga bien y que la empresa tenga el tiempo suficiente para poder implementar el servicio, y mientras tanto se debe seguir con el servicio actual hasta que quien se adjudique haga los cambios respectivos, porque no nos podemos quedar sin servicio. **Conc. Rodríguez** respecto a la implementación de la nueva tecnología que comenta la Secretaria Municipal, consulta si esa implementación se va a ver una vez que esté licitado, porque la licitación contempla los

proyectos, una propuesta a la empresa, porque se habla de un plazo que se demora esto, pero si no está licitado, cómo se hace, esa es su duda. **Directora Secplan** señala que independiente de la tecnología que se implemente, el poder colocar los nuevos equipos, hay algunos que se van a cambiar y hay otros que a lo mejor se van a mantener, requieren un plazo bastante amplio, ojalá pudieran ser los tres meses, pero generalmente se demoran más de tres meses, de hecho hay un mes en que debieran estar funcionando los dos contratos, mientras esté la nueva tiene que estar funcionando la antigua porque si no quedan sin servicio. **Conc. Órdenes** consulta si esta prórroga que se está pidiendo es la segunda prórroga de este contrato, la primera vez que se solicitó una prórroga fue para poder licitar, su consulta es si a la fecha ya se licitó. **Directora Secplan** aclara que se levantaron los requerimientos, pero todavía no se ha publicado. **Conc. Órdenes** indica que entiende la prórroga para la implementación, pero lo lógico sería que si ya se solicitó una prórroga para licitar, estén con las bases y que se haya adjudicado, que estén tratando de implementar el servicio, consulta en qué se avanzó en estos meses de prórroga. **Directora Secplan** responde que en la elaboración de las bases, las que no tienen mayor complejidad, lo que es complejo es el requerimiento técnico, el requerimiento técnico no lo hace la unidad o no lo debería hacer la unidad que compra, ellos asesoran, pero la idea es que tiene que ser un trabajo en conjunto. **Conc. Órdenes** consulta con quiénes. **Directora Secplan** responde que con las distintas unidades, porque esto es algo que ya sobrepasa no es de una sola unidad sino que es del Municipio y son temas más específicos, por eso se invitó a trabajar a los informáticos de las distintas áreas, acá están participando tanto Municipio, Salud y Educación y lo otro importante es que estas fechas son medias complejas porque está todo el mundo de vacaciones, se quiere avanzar con algunas consultas y el plazo que se pidió en esa oportunidad que no lo ve ella porque no es unidad técnica en el tema, pero fue muy acotado, la verdad es que igual se le preguntó, dijeron más o menos dos meses, pero la verdad es que fue corto el tiempo. **Secretaría Municipal** aclara que ella está solicitando esta prórroga porque hasta el momento es la Unidad técnica del actual, pero también es un tema que se va a corregir porque Secretaría Municipal no debiera ser la unidad técnica, este un tema que debiera depender o bien de Administración y Finanzas o de la Administración Municipal, a ella le ha tocado asumirlo sin tener que ver. **Conc. Órdenes** consulta si el requerimiento técnico está listo. **Directora Secplan** responde que se puede decir que está casi en un 80%. **Conc. Órdenes** consulta cuándo se estaría llamando a licitación. **Directora Secplan** responde que la verdad es que tiene más de doce procesos de licitación, de hecho está en forma paralela viendo los proyectos que se postularon, se postularon los cuatro proyectos de agua y trabajando también en los otros proyectos que vencen en esta fecha. **Conc. Órdenes** consulta si esta licitación ya tiene fecha, está viable, para fundamentar la prórroga que se está pidiendo. **Directora Secplan** responde que deberían estar publicando a más tardar dentro de unos 10 ó 15 días por eso fue el plazo que se pidió. **Conc. Órdenes** consulta cuántos días tienen que estar en el portal. **Directora Secplan** responde que 20 días, estos procesos cuando son complejos la verdad es que la extensión de la elaboración aunque parezca extraño, mínimo deben ser tres meses, más o menos lo que se demora, más la publicación que son 20 días, una vez que terminan esos 20 días se hace la apertura del proceso, pero nada les dice que va a salir con éxito, si van a tener oferentes o no van a tener oferentes o si se va a ampliar el plazo. **Conc. Figueroa** indica que actualmente operan con Movistar, consulta si pueden presentarse otras empresas. **Secretaría Municipal** indica que hasta el momento están operando con Telefonía Movistar, de hecho a la licitación se pueden presentar todas las empresas de telefonía que estén interesadas en la licitación. **Conc. Figueroa** consulta cómo han andado con esa empresa. **Directora Secplan** indica que los inconvenientes que han detectado es que el traspaso de llamadas se corta, hay algunas que funcionan bien y otras de repente se cortan y no debería ser, los equipos no se están optimizando en un 100%, las herramientas que ofrecen los equipos no se están ocupando en un 100% y la tecnología IP que es la que se estaría definiendo como posible nuevo equipamiento del Municipio es más ventajosa en el sentido económico para el Municipio. **Conc. Figueroa** indica que cuenten con su apoyo y si hay otra agencia que entregue en mejor servicio y sea más económico, bien, ojala participan varias empresas. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Farrán** aprueba. **Conc. Órdenes** aprueba. **Conc. Sabag** también aprueba. **Conc. Rozas** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, prorrogar el Contrato "Arriendo de Equipos Telefónicos para la Municipalidad de Cabrero", celebrado con Telefónica Empresas Chile, hasta el 30 de junio de 2014, a objeto de que la empresa que se adjudique la licitación tenga el tiempo necesario para la implementación del servicio.** (Acuerdo N°215 del 27.02.2014).-

2. Informe señor Alcalde.

- ✓ El martes 25 de febrero, se realizó la firma de contrato con la empresa "Constructora y Procesadora de Maderas TREATEDWOOD Ltda.", que ejecutará el proyecto "Construcción Sede Social y Comunitaria La Aguada". Más de 46 millones de pesos de inversión, financiados a través de recursos FRIL, para la construcción de esta obra de 120 metros cuadrados, con un plazo de 120 días corridos, contados desde la fecha de entrega de terreno.
- ✓ El miércoles en Monte Águila y hoy jueves en Cabrero se realizaron dos jornadas de capacitación para los profesores de la comuna, previo al inicio del año escolar 2014.
- ✓ Ayer miércoles se realizó la Noche de Carnaval y Coronación de la reina de Monte Águila, actividad con la cual se dio por cerrada la celebración del verano en Monte Águila. Danissa Luna Alarcón y Rodrigo Burgos Suazo fueron coronados como los reyes de Monte Águila, luego que su alianza, la Blanca ganara las diversas competencias realizadas durante el mes. Camila Arriagada Bascuñán y Jorge Oliva Campos, de la alianza roja,

fueron coronados como Virreyes de Monte Águila.

- ✓ **Para el próximo 6 de marzo está programado el inicio del año escolar para los Alumnos y Alumnas de los establecimientos municipales de la comuna, tanto de enseñanza básica como enseñanza media.**

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

3. Cuenta de Comisiones.

No hay Cuenta de Comisiones.

4. Solicita autorización para otorgar Asignación especial de Carácter Transitorio, artículo 45, Ley Nº19.378, a funcionarios del Servicio de Urgencia, SAPU Cabrero.

Sr. Pdte. cede la palabra a la Directora(S) DSM. Sra. Alejandra González. **Directora(S) DSM** señala que lo que se está solicitando acá es la aprobación de artículo Nº45 para los funcionarios del Servicio de Urgencia, SAPU de la comuna, esta asignación la solicitan ellos por la responsabilidad que tienen, por la exposición que tienen en el SAPU y por todo el desempeño que conlleva el trabajo en el Servicio de Urgencia, es una asignación de \$250.000.- para cada funcionario, son 18 funcionarios los que laboran en el SAPU, por única vez en el año y es un total de \$4.500.000.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Rodríguez** consulta si antes se había solicitado esta asignación. **Directora(S) DSM** responde que es primera vez que se solicita. **Conc. Farrán** señala que tiene entendido que hay algunos funcionarios que todavía no tienen sus contratos firmados, su pregunta es qué relación tienen estos funcionarios con la irregularidad que existe en el Servicio de Salud, funcionarios que están trabajando sin firma de contrato o sin prórroga, su consulta es si estos funcionarios están en esas condiciones o están con su situación al día. **Directora(S) DSM** responde que están todos con sus contratos. **Conc. Farrán** señala que aparece en el oficio que está con cargo al presupuesto de salud, es decir los dineros serían parte del Servicio de Salud. **Directora(S) DSM** responde que está considerado dentro del presupuesto que tiene el Departamento de Salud el año 2014. **Conc. Órdenes** señala que le parece muy bien que se entreguen incentivos para los funcionarios, le parece que siempre en el servicio público se está al debe con la labor que realizan los funcionarios, pero no todos lamentablemente, siempre hay algunas excepciones y le gustaría saber si este bono se entrega por igual a todos los funcionarios o existe alguna escala de evaluación que premia el buen desempeño. **Directora(S) DSM** responde que no, es para todos los funcionarios por igual. **Conc. Rozas** consulta qué referencias tienen para el monto, porque a lo mejor no tendrían que haber sido \$250.000.- podrían haber sido \$300.000.- **Directora(S) DSM** responde que ellos solicitaron ese monto. **Conc. Órdenes** consulta si Sr. Pdte. se reunió con los funcionarios, si se lo plantearon. **Sr. Pdte.** responde que sí, fue una iniciativa de ellos, se acogió la demanda y se buscó el financiamiento y se trajo al Concejo. **Conc. Figueroa** señala que lo importante es que los recursos están, porque en Salud siempre faltan los recursos, siempre el dinero va a ser bienvenido para cualquier funcionario, independiente de la función que desempeñe, a lo mejor algunos lo merecen más que otros, pero si es para todos igual le parece bien, para aquellos que están medios flojitos sea también un incentivo, dicho eso y como están los recursos, por supuesto él aprueba. **Conc. Rodríguez** espera que este incentivo les sirva para que se sigan desempeñando de una mejor manera y ya que desempeñan una función complicada dentro de este servicio de urgencia SAPU, él por su parte aprueba, pero espera que ellos sigan demostrando un gran desempeño durante este año, para que no tan solo se entregue este año, sino también el próximo año cuando se solicite nuevamente lo otorgarían. **Conc. Órdenes** señala que como lo decía en su primera intervención, cree que siempre se está al debe con los funcionarios públicos por la labor que hacen, no quiere juzgar que puedan haber malos funcionarios específicamente aquí, pero siempre es partidario de la calidad, y de poder evaluar y establecer esas diferencias porque hay gente que se esfuerza el doble, no le consta en este caso, cree que hacen una labor súper importante todos los funcionarios del SAPU, trabajar en un servicio de urgencia es bastante más complejo que cualquier otra actividad, feliz le hubiese gustado que esto fuera a lo mejor cada seis meses, le parece bueno que exista la disponibilidad para poder asignar estos recursos, él aprueba. **Conc. Sabag** señala que en el oficio dice basado en la buena evaluación del servicio y atención de urgencia, no sabe si hay alguna evaluación, si se evaluó previamente o se asignó solamente. **Directora(S) DSM** responde que es un estímulo, ellos solicitaron eso y se evaluó con el trabajo que se realiza en el Servicio de Urgencia en conjunto con todos los riesgos que hay, todo lo que conlleva la atención de urgencia de eso se trata de un mejor servicio. **Conc. Sabag** consulta si no hay una evaluación de los pares. **Directora(S) DSM** responde que no, porque como es para todos los funcionarios tendría que evaluarlo los funcionarios del Cesfam y eso no corresponde para la asignación, ni para el bono. **Conc. Sabag** aprueba. **Conc. Rozas** también aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, otorgar Asignación especial de Carácter Transitorio, vía artículo 45 de la Ley Nº19.378, a 18 funcionarios del Servicio de Urgencia, SAPU Cabrero, por un valor de \$250.000.- a cada funcionario con presupuesto del Departamento de Salud.** (Acuerdo Nº216 del 27.02.2014).-

5. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Farrán** indica que están a 27 de febrero, una fecha bastante histórica en la vivencia de nuestro país, se cumplen 4 años desde que la naturaleza nos remeció bastante fuerte y desgraciadamente desde hace 4 años están viviendo problemas que fueron ocasionados por ese movimiento telúrico, se refiere a que los planes de reconstrucción que planteó el Gobierno hasta la fecha por lo menos en materia vial no están resueltos, lo

ha planteado en otras oportunidades, vuelve a colocarlo en la mesa, cree que 4 años son muchos para que los peatones y los conductores tengan que estar sorteando parches que hay en el camino, se refiere específicamente a problemas en Monte Águila en la calle Arturo Prat y específicamente en el sector de Villa La Riviera, así es que él una vez más le solicita a Sr. Pdte. que se oficie al SERVIU y a ESSBÍO, si SERVIU responde que son problemas ocasionados por el alcantarillado que cedió el terreno y por ende bajaron los niveles de asfalto, ahí tendrán que ser los técnicos quienes verán a qué empresa le corresponde reparar, pero cree 4 años es mucho, por lo tanto si tuvieran que evaluar la gestión del gobierno del señor Piñera en esta situación la nota no sería la más adecuada, se está refiriendo solo a este tema, en vivienda habrán otras situaciones, tiene entendido que todavía hay casos que están pendientes, pero puntualmente en materia vial cree que es un tema digno de poder reiterar nuevamente a las instancias que se estimen necesarias, se imagina que el Director de Obras le habrá hecho entrega a Sr. Pdte. de un informe o la Municipalidad tendrá un informe evacuado en esa oportunidad de todos los problemas, él se está refiriendo solo a dos sectores, a lo mejor puede que el informe de obras sea mucho más extenso, también sería interesante que antes que se emita una información a estos entes de la administración pudiera pasar primero por el informe de obras que a lo mejor pudiera ser mucho más extenso que este.

- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que en sector Cancha Las Palmas, camino norte, existe un micro basural donde la gente ha ido a botar basura de distintos lugares de la comuna, tal vez sería bueno que colocaran un letrero de no botar basura y que se pudiera retirar toda la basura que existe en ese lugar.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que otro tema que es digno de imitar, es lo que está realizando la Iglesia Metodista que está al frente del consultorio de la comuna, que cada día domingo está visitando a los indigentes que viven en el sector de la estación de Cabrero, cree que son tres y se juntan más y le llevan desayuno durante las mañanas, ellos están preocupados por un tema que es bien complicado que es donde están viviendo, hay tres de ellos que duermen en los vagones y bajo los vagones abandonados en la línea férrea, por lo tanto los amigos de la Iglesia Metodista lo que buscan es darle una solución habitacional, por lo tanto ellos pedían si la Municipalidad podía aportar a lo mejor con alguna mediagua en algún terreno municipal donde poder albergar a estas personas.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que una señora de calle Las Clavelinas N°97 del sector de Los Jardines del Alto, está siendo afectada por los murciélagos, no sabe si el Municipio habrá visto alguna solución, cree que eso se planteó durante el año pasado. **Sr. Pdte.** responde que se está viendo con Salud y también con Medio Ambiente, el poder sacar a los murciélagos de las casas es un tema complicado, no es un tema fácil, los murciélagos están protegidos por ley, si alguien saca un murciélago tiene que sacar la colonia porque vuelven y se reproducen rápidamente, es un problema que está afectando lamentablemente a la comuna, pero se están tomando las medidas necesarias para poder apoyar a los vecinos con este problema. **Conc. Sabag** indica que en Santiago en las noticias hace algunas semanas atrás el Servicio de Salud determinó el exterminio de los murciélagos en ese sector de la capital, a lo mejor se puede optar por lo mismo. **Conc. Rodríguez** indica que eso le gustaría que se le dé un grado de urgencia por las condiciones en que está viviendo esa gente del sector de la línea férrea y se están viendo afectados por este problema, no es grato vivir con estas visitas en la casa.
- ✓ **Conc. Órdenes** quiere plantear un tema, que cree que como Municipio sería importantísimo que se pudiera abordar, todos fueron testigos de un caso de femicidio hace muy poco en la comuna, lamentablemente producto de esa situación quedó un niña de 7 años que actualmente está al resguardo de los abuelos en el sector de Estero Los Sapos, la cuestión es que el Tribunal para poder entregar la custodia definitiva a los abuelos maternos que son además con los únicos que la niña ha tenido relación y que se han preocupado de esa criatura, les está exigiendo una habitación que entregue las condiciones mínimas para que la niña pueda permanecer de acuerdo a ciertos estándares que se exige bajo la custodia de sus abuelos, esta familia es de muy escasos recursos le parecería súper importante que el Municipio pudiera hacerse parte de esa situación, así como ha entregado otro tipo de soluciones y entregar una pronta solución a la problemática y darle tranquilidad dentro de lo posible a esa familia que ya tuvieron un duro golpe con el fallecimiento de su hija, se imagina que no se merecen perder la tutela de la menor. **Sr. Pdte.** señala que lo van a ver, él se contactó con el hermano, le entregaron el apoyo en lo que más pudieron, él no les manifestó el inconveniente que manifiesta concejal Órdenes en este momento, pero lo van a ver, se entregó apoyo psicológico a la niña, a la familia, se le apoyó también económicamente, el Municipio los apoyó en los momentos que realmente lo necesitaban. **Conc. Órdenes** indica que él es testigo de la ayuda, incluso en el tema del funeral también. **Sr. Pdte.** señala que lo que concejal Órdenes señala es nuevo, pero lo van a derivar porque es interesante poder apoyar a la familia. **Conc. Órdenes** agrega que son situaciones que se dan a posterior cuando el Tribunal aprobó esa situación, ellos tampoco la conocían y que les viene a poner otro problema encima, si el Municipio se pudiera hacer parte, lo agradecería.
- ✓ **Conc. Órdenes** respecto a lo que planteaba concejal Rodríguez del apoyo que está prestando la Iglesia Metodista a los indigentes que lamentablemente tienen en la comuna, también se planteaba la posibilidad de retirar basura, que es común que la gente la vaya a botar o que se acumule en el sector de la estación ferroviaria, cada cierto tiempo o al menos lo mínimo es que los fines de semana se pudiera limpiar para hacer más llevadero el lugar donde esta gente recibe sus alimentos.

- ✓ **Conc. Órdenes** indica que producto de la discusión de la licitación de teléfonos, la Directora de Secplan manifestaba que había algunas modificaciones que estaban previstas y se mencionó la oficina de los concejales, si les pudieran explicar un poco en qué consisten esas modificaciones que se están planificando. **Directora Secplan** indica que al parecer se expresó mal, se refería que así como la adecuación que se hizo ahí, que no existía y se tuvo que colocar algunos equipos, la idea es que antes que publiquen todas las adecuaciones o las posibles adecuaciones sean previas, o si no es un costo extra, hay que volver a contratar línea a un costo mayor, lo que sí están proponiendo es generar una modificación en su área porque se les complica trabajar, uno de los temas de los cortes de los teléfonos por ejemplo, lo menciona porque ella lo vive constantemente.
- ✓ **Conc. Sabag** indica que tiempo atrás los hermanos Mardones muy conocidos porque tienen una enfermedad, sufrieron un siniestro en su vivienda, se les apoyó, se les instaló su vivienda, pero ellos no cuentan con agua potable, eso les estaría faltando, se encontró con uno de ellos el otro día y le reclamó el agua, que no tienen arranque de agua potable, antiguamente tenían no sabe si la sacarían o no, pero en el fondo no tienen agua potable.
- ✓ **Conc. Sabag** solicita máquina para el sector Colicheu, hace un mes y medio atrás se pasó la máquina, pero ya está en muy malas condiciones.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que él visita periódicamente las casas fiscales, porque vive su nieto y se ha dado cuenta que un portón de masisa que hay a la entrada del pasaje está peligroso, incluso se ha caído, los vecinos lo han apuntalado, pero es peligroso porque ahí pasa mucha gente, sería conveniente repararlo o hacer un cerco definitivo.
- ✓ **Conc. Figueroa** respecto a las becas, consulta cuándo sale alguna publicación de los que fueron aceptados. **Sr. Pdte.** responde que el día de ayer se reunió con don Juan San Martín de Pullman Bus que fue una ayuda buena que se les otorgó a casi 200 alumnos el año pasado y este año hay muchas solicitudes que esperan que ojalá Pullman Bus las pueda respaldar, eso es un logro para los alumnos y para la comuna, con respecto a las becas municipales hubo muchos postulantes, al final tomaron la decisión de dividir las becas y entregar un aporte menor al alumno, pero un aporte, porque eran muchas las solicitudes. **Conc. Figueroa** consulta cuántas aproximadamente. **Sr. Pdte.** responde que hubo unos 450 ó 500 postulantes a beca y lamentablemente fueron muy pocos a los que se les pudo otorgar, lo que sí quiere dejar claro que todos los que venían con beca, siguen con beca, a nadie se le ha quitado la beca a no ser que no cumpla con lo que está establecido en el Reglamento, que hayan reprobado algún ramo o que se hayan cambiado de carrera, en ese caso pierde el beneficio y ahí sube otro alumno, en este caso subieron porque dividieron la beca en dos, lo que tocaba a uno ahora le va a tocar a dos personas, es una ayuda que en el fondo los alumnos, los padres valoran y ese resultado de las becas municipales está a más tardar el día lunes, lo de Pullman aún no se sabe. **Conc. Figueroa** indica que dos vecinas le habían preguntado respecto a eso. **Sr. Pdte.** señala que a más tardar el lunes va a estar esa información.

No habiendo más puntos que tratar, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión siendo las 18:10 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°44
Del 27 de febrero de 2014.

Acuerdo N°215 del 27.02.2014. El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, prorrogar el Contrato "Arriendo de Equipos Telefónicos para la Municipalidad de Cabrero", celebrado con Telefónica Empresas Chile, hasta el 30 de junio de 2014, a objeto de que la empresa que se adjudique la licitación tenga el tiempo necesario para la implementación del servicio.

Acuerdo N°216 del 27.02.2014. El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, otorgar Asignación especial de Carácter Transitorio, vía artículo 45 de la Ley N°19.378, a 18 funcionarios del Servicio de Urgencia, SAPU Cabrero, por un valor de \$250.000.- a cada funcionario con presupuesto del Departamento de Salud.